RUMBO TRAVEL CIA. LTDA.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013

RUMBO TRAVEL CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

RUMBO TRAVEL CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE/2013

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			45.182,84
DISPONIBLE		15.829,52	
CAJA	5.820,00		
BANCOS	10.005,52		
EXIGIBLE		29.035,33	
CUENTAS POR COBRAR	9.055,00		
CREDITO TRIBUTARIO IVA	171,73		
RE IMPUESTO A LA RENTA	2.407,92		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	17.000,58		
ACTIVO FIJO			
DEPRECIABLE		717,98	
MUEBLES Y ENSERES	422,50		
DEP. MUEBLES Y ENSERES	42,76		
		402,91	
MAQUINARIA Y EQUIPOS	88,95		
DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO	8,90		
		80,06	
EQUIPOS DE COMPUTO	141,50		
DEP. EQUIPO COMPUTO	67,02		
		757,58	
ACTIVOS NO CORRIENTES			26.356,16
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	26356,16		
SUMAN ACTIVOS			71.538,99

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CORTO PLAZO		3.296,86
CUENTAS POR PAGAR	658,75	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	2.402,95	
IESS POR PAGAR	153,50	
IMPUESTOS POR PAGAR	42,16	
PATRIMONIO		68.242,13
CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO	480,00	
APORTES A FUTURA CAPITALIZACION	37.256,21	
RESERVA LEGAL	878,66	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	21.643,67	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013	8.093,59	
SUMAN PASIVOS + PATRIMONIO		71.538,99

Ing. Maria Fernanda Robalino
Gerente

Ing. John Encalada
Contador General

RUMBO TRAVEL CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

RUMBO TRAVEL CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INGRESOS ORDINARIOS		**321.787,46**
VENTAS GENERADAS		
VENTAS NETAS POR COMISIONES	12.618,92	
VENTAS NETAS POR REEMBOLSO	309 168,54	
COSTO DE VENTAS		288.051,23
(-) REEMBOLSO DE GASTOS	288 051,23	
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**33.736,23**
EGRESOS		
GASTOS		**22,813,71**
SUELDOS Y SALARIOS	10 800,00	
BENEFICIOS SOCIALES	1.536,00	
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y FR	3.221,76	
ARRIENDO A PERSONAS NATURALES	2 340,00	
HONORARIOS A PROFESIONALES	660,00	
SUMINISTROS Y OTROS MATERIALES	151,46	
PROMOCION Y PUBLICIDAD	96,43	
CONTRIBUCIONES	0,62	

SERVICIOS PUBLICOS	490,99	
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	3.516,45	
	22.813,71	
UTILIDAD BRUTA		**10.922,52**
CONCILIACION TRIBUTARIA		
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO		10.922,52
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		2.402,95
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL		8.519,57
RESERVA LEGAL		-425,98
UTILIDAD DEL EJERCICIO		8.093,59

Ing. Maria Fernanda Robalino
Gerente

Ing. John Encalada
Contadora General

RUMBO TRAVEL CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

RUMBO TRAVEL CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Dólares Completos de los Estados Unidos de América)

				RESULTADOS ACUMULADOS			
	CAPITAL	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	ADOPCIÓN 1RA VEZ NIIF	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldos a Diciembre 31, de 2012	420,00	37.256,21	425,98	21.643,67	-	21.643,67	59.745,86
Apropiación de reservas		-	402,68	-	-	-	402,68
Pago de dividendos						-	-
Resultado integral del año	-			8.093,59		8.093,59	8.093,59
Saldos a Diciembre 31, de 2013	420,00	37.256,21	828,66	29.737,26	-	29.737,26	68.242,13

Ing. María Fernanda Robalino
Gerente

Ing. John Encalada
Contadora General

RUMBO TRAVEL CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

CONCILIACION TRIBUTARIA	
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO	10.922,52
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	2.402,95
UTILIDAD DEL EJERCICIO	8.519,57
(-) ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	2.302,32
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL	8.519,57
RESERVA LEGAL	425,98
UTILIDAD DEL EJERCICIO	8.093,59
IMPUESTO A LA RENTA MAYOR AL ANTICIPO	100,63
ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO AÑO 2013	100,12
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMP. RENTA AÑO 2013	105,60
IMP. A LA RENTA A PAGAR 2013	95,15

Ing. Maria Fernanda Robalino
Gerente

Ing. John Encalada
Contadora General

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

RUMBO TRAVEL CIA. LTDA

1.2 RUC de la entidad:

1791989929001

1.3 Domicilio de la entidad:

Av. Daniel Leon Borja y Av. La Prensa

1.4 Forma legal de la entidad:

Compañía de Responsabilidad Limitada

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

RUMBO TRAVEL CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 31 de Mayo del 2005.

El plazo de duración de la Compañía fue de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es prestar servicios como Agencia de viajes.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US$ 420
- Capital pagado.- US$ 420

1.1 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones.- 420.
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US$ 1.

1.2 Accionistas y propietarios:

Accionista	No. Acciones	Valor	Participación
Irene Cedeño	140	140,00	33.33%
José Gutiérrez	70	70.00	16.67%
Maria Fernanda Robalino	140	140.00	33.33%
Marcelo Vinueza	70	70.00	16.67%
Total:	**400**	**400,00**	**100,00%**

1.3 Representante legal:

La Junta General ordinaria de Accionistas de RUMBO TRAVEL CÍA. LTDA., celebrada el 16 de Marzo de 2014, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de dos años al Ing. Maria Fernanda Robalino; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil.

1.4 Personal clave:

Nombre	Cargo
Irene Cedeño	Presidente
Ma. Fernanda Robalino	Gerente
John Encalada	Contador General

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera clasificado, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.
- Estados de Resultados Integrales por función, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

1.13 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de RUMBO TRAVEL CÍA. LTDA., para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 25 de abril de 2014.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de RUMBO TRAVEL CÍA. LTDA., corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.4. Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañia considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa dias, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarian como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.5. Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

a) **Documentos y cuentas por cobrar.-** La Compañia reconoce la venta del servicio. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

2.6. Propiedad, planta y equipo:

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañia, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere)

Para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo la Compañía ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	De 10 años	10%
Maquinaria y equipo	De 10	10%
Equipo de computación y software	3 años	33.33%

2.7. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. En este caso se encuentra la compra de boleto aéreos y paquetes turísticos que aun no han sido facturados por haberlos adquiridos al final del ciclo contable y que se los facturo en el mes de enero del 2014.

2.8. Préstamos y otros pasivos financieros:

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.9. Beneficios a los empleados:

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del periodo se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta.

2.10. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2013 y 23% para el año 2012.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.11. Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.12. Costo de la prestación de servicios:

Corresponde a los costos incurridos en la prestación de los servicios y se registran en la medida en que los correspondientes ingresos de actividades ordinarias son reconocidos.

2.13. Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal de las unidades de apoyo, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

2.14. Gastos de venta:

Corresponden a los gastos incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

2.15. Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

2.16. Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.-** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- **Actividades de operación.-** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- **Actividades de inversión.-** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiamiento.-** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.17. Cambios de en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.18. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.19. Reclasificaciones:

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF para PYMES.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1. Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente sobre las utilidades tributables.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta fijándose en el 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N| 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Art. 11 y 12 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 244-S de Julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10

puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda.

4.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 27.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

5. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2013 está constituida por 420 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US $1 dólar cada una.

6. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

7. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Como se detalle anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF para PYMES fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de la NIIF para PYMES "Transición a la NIIF para las PYMES".

8. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente a la prestación de los servicios de diseño, provisión, instalación, mantenimiento de sistemas de climatización, ventilación, refrigeración y ozonificación.

9. COSTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Corresponde principalmente al costo en la prestación de servicios, donde se destacan materiales y repuestos, costo de mano de obra, servicios básicos, seguridad, alimentación y hospedaje entre otros

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, beneficios sociales, aportes al IESS, arriendo, servicios básicos, combustibles, lubricantes, alimentación, seguridad, vigilancia, transporte, movilización, jubilación patronal, desahucio y participación trabajadores del área administrativa de la empresa.

CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estados financieros

1. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Ing. María Fernanda Rebaluno
Gerente

Ing. John Encalada
Contador General